

TEMUCO, 01 ABR. 2024

VISTOS:

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones para el año 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4588 del 21.12.2023.
- 2.- El Presupuesto de Ingresos y de Gastos del municipio, para el año 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4648 del 26.12.2023.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 115 de fecha 11.01.2024 que aprueba el Programa Ayudas Sociales a Personas.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1153 de fecha 18.03.2024 que aprueba el Programa Ayudas Sociales a Personas.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de una modificación del Decreto Alcaldicio N° 1153 de fecha 18.03.2024 que aprueba actividades del Programa Ayudas Sociales a Personas, para las actividades a) Atención social a personas, b) Ayudas sociales paliativas en bienes y servicios como recursos monetarios. Debido a que se modificó funciones del personal a honorarios.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese en el siguiente **Decreto Alcaldicio N° 1153 de fecha 18.03.2024** que aprueba actividades del Programa Ayudas Sociales Paliativas, de la siguiente forma:

De acuerdo a Decreto, en el punto 7.-, El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

EN EL PUNTO N°7 DEL DECRETO:

DONDE DICE:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad: a.- Atención social a personas.	
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • 13 Personas De Enero a Diciembre 2024: <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas. • Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. • 2 Personas De Enero a Diciembre 2024: <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas. • Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. 	M\$207.255.-

	<ul style="list-style-type: none">• Derivar casos sociales a red municipal y/o red institucional externa, dependiendo de la necesidad de la/el usuaria/o.• Atención y derivación prioritaria de casos sociales pesquisados por el departamento social. <p>1 Persona De Enero a Diciembre 2024:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación y derivación de a otros Programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la Comuna de Temuco, puedan optar ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la Comunidad y mejorar la condición social de las personas.• Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al programa de ayudas paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias opten ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.• Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden o son derivados por la Dirección De Gestión De Riesgo al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias que han sufrido de siniestro de incendios u otros de la comuna de Temuco.	
--	--	--

DEBE DECIR:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad: a.- Atención social a personas.	
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Personas <p>De Enero a Diciembre 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas. • Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco. <ul style="list-style-type: none"> • 2 Personas <p>De Enero a Diciembre 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas. 	M\$206.312.-

- Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.

- Derivar casos sociales a red municipal y/o red institucional externa, dependiendo de la necesidad de la/el usuaria/o.

- Atención y derivación prioritaria de casos sociales pesquisados por el departamento social.

- **1 Persona**

- **De Marzo a Diciembre 2024:**

- Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación, y derivación a otros programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, puedan optar a ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la comunidad y mejorar la condición social de las personas.

- Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.

- Derivar casos sociales a red municipal y/o red institucional externa, dependiendo de la necesidad de la/el usuaria/o.

- Atención y derivación prioritaria de casos sociales pesquisados por el departamento social.

- **1 Persona**

- **De Enero a Diciembre 2024:**

- Recopilar antecedentes a un promedio de 130 familias mensual que acuden al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, proporcionando atención, orientación y derivación de a otros Programas o establecimientos, mediante entrevistas en oficina de la

	<p>Dirección de Desarrollo Comunitario, en los distintos centros Comunitarios dispuestos para atención, o en municipio en terreno u otro lugar destinado a atención de usuarios, con el fin de que los residentes de los distintos macrosectores de la Comuna de Temuco, puedan optar ayudas sociales paliativas. Con el fin de beneficiar a la Comunidad y mejorar la condición social de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden al programa de ayudas paliativas, de los distintos macrosectores de la comuna de Temuco, recabando información para que las familias opten ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.• Realizar visitas domiciliarias a un promedio mensual de 50 familias que acuden o son derivados por la Dirección De Gestión De Riesgo al Programa de Ayudas Sociales Paliativas, recabando información para que las familias puedan optar a ayudas sociales paliativas, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias que han sufrido de siniestro de incendios u otros de la comuna de Temuco.	
--	---	--

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 1153 de fecha 18.03.2024 antes citado.

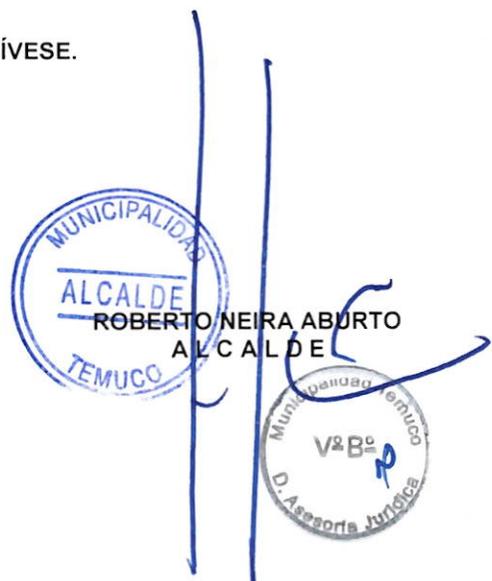
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM/JBE/MCZ/JJL/MAYS/YCP/ycp

C.C.
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos
Dideco



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

